

GUÍA DOCENTE

DISEÑO Y DECORACION TEXTIL DE SUPERFICIES

GRADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MODA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 01-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El alumnado adquirirá las habilidades y competencias necesarias para realizar la propuesta de una colección textil. Además el alumnado adquirirá las habilidades y competencias necesarias para conocer y usar los elementos estéticos de diseño utilizados en la decoración tanto textil como de otras superficies.

- Conocer y analizar los diferentes soportes textiles sobre los que se puede aplicar el diseño y la decoración.
- Conocer y utilizar las diferentes técnicas de estampación manuales aplicables a soportes textiles y las posibilidades decorativas en función de su uso.
- Usar las aplicaciones informáticas específicas como herramienta de trabajo en la elaboración de diseños.
- Planificar y ejecutar proyectos decorativos en el hogar.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad para analizar tendencias en el campo de la moda (razonamiento crítico).
CG02. Capacidad para desarrollar proyectos de diseño y/o de gestión en el campo de la moda (razonamiento estratégico).
CG03. Capacidad para el uso de las TICs y de las herramientas informáticas y de fabricación aplicadas a la moda.
CG04. Capacidad de uso y toma de decisiones sobre catálogos y bases de datos aplicadas a entornos del diseño de moda.
CE01. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos de diseño de moda..
CE02. Habilidad para idear, representar y comunicar, a través del dibujo y el grafismo, proyectos gráficos para su reproducción en tejidos.
CE04. Capacidad para diseñar y evaluar un estilismo, prenda o accesorio de moda en base a la forma, el color o la textura.
CE14. Capacidad para decidir criterios de elección de materiales y sistemas productivos en función de aspectos económicos, creativos, de comunicación y de funcionalidad en los proyectos de diseño y/o gestión de moda.
CE18. Conocer y aplicar al diseño y gestión de moda las características de los tejidos y otros materiales empleados en moda, su tecnología y sus técnicas de producción.
CE20. Conocer y aplicar las técnicas y normas de representación y comunicación gráfica del diseño de moda, objetos y espacios.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- Colorantes y soportes textiles.
- Estructura y clasificación de los diferentes grupos y colorantes, su constitución, propiedades físico-químicas y comportamiento.
- Colorimetría.
- Obtención de gamas de colores. Concepto de gamas y colecciones. El color para colecciones.
- Técnicas de estampación.
- Técnicas de teñido.
- Técnicas de intervención textil.
- Decoración en el hogar: soportes (ventanas, suelos, paredes, lencería textil y menaje del hogar) y estilos de decoración.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Bibliografía recomendada, artículos y otros recursos
Realización de pruebas	Realización de práctica/s individuales dentro y fuera del aula y talleres
Trabajos colectivos	Realización de proyecto/s grupales dentro y fuera del aula y talleres
Trabajos individuales	Realización de proyecto/s individuales dentro y fuera del aula y talleres

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	50
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Contenidos de la asignatura.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Las actividades prácticas podrán ser individuales y se entregarán a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollarán durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. Entrega en la fecha, forma y plazo que establezca el docente.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Examen de los contenidos de la asignatura. El examen se desarrolla en la fecha, forma y plazo que establezca la universidad.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Las actividades prácticas podrán ser grupales y se entregarán a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollarán durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. Estas prácticas tienen carácter no reevaluable.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Con carácter general es un examen teórico y realización de las prácticas establecidas (individuales, grupales y de carácter teórico-práctico). Para poder realizar y entregar las pruebas objetivas y exámenes en evaluación ordinaria es necesario presentar las prácticas del curso.

- Trabajos grupales: 15% de la ponderación de la calificación final, no reevaluable.
- Trabajos individuales: 45% de la ponderación de la calificación final. Nota mínima para aprobar: 5. Reevaluable
- Pruebas objetivas/exámenes 40% de la ponderación de la calificación final. Nota mínima para aprobar: 5. Reevaluable

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su Aula Virtual. Con carácter general será un examen teórico y realización de las prácticas y pruebas objetivas, así como el proyecto de la asignatura en las fechas oficiales establecidas, de carácter teórico-práctico. La práctica grupal tiene carácter no reevaluable. Para poder realizar y entregar las pruebas objetivas, proyectos y exámenes en evaluación extraordinaria es necesario presentar las prácticas del curso.

No habrá seguimiento ni tutorías con el docente una vez finalizado el cuatrimestre en el que se imparte esta asignatura.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación:

Con carácter general será un examen teórico, trabajos individuales y grupales y realización del proyecto de carácter teórico-práctico en las fechas oficiales establecidas tanto por el profesorado como por la facultad.

- **TRABAJOS COLECTIVOS:** Las actividades podrán ser grupales y se entregarán a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollarán durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. Estas prácticas tienen carácter no reevaluable. Ponderación: 15% de la calificación final de la asignatura.
- **PROYECTO*:** Presentación y entrega del proyecto en físico y a través del Aula Virtual. Entrega del proyecto según indicaciones del docente. Ponderación: 45% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5. Reevaluable.
- **PRUEBAS OBJETIVAS Y/O EXÁMENES*:** Las actividades podrán ser individuales y se entregarán a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollarán durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. El examen se realiza en fecha, forma y plazo marcado por la facultad. Ponderación: 40% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5. Reevaluable.

***NOTA:** a las pruebas objetivas y/o exámenes y proyecto les corresponden el 85% de la ponderación de la calificación final de la asignatura.

Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Exceptuando las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, la suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima.

Evaluación extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por el profesor al inicio del curso y en su Aula Virtual. Con carácter general será un examen teórico, trabajos individuales y grupales y realización del proyecto de carácter teórico-práctico en las fechas oficiales establecidas tanto por el profesorado como por la facultad.

- **PRUEBAS OBJETIVAS Y/O EXÁMENES*:** Las actividades podrán ser individuales y se entregarán a través del Aula Virtual en las fechas indicadas por el docente. Se desarrollarán durante el período establecido y según las indicaciones planteadas por el docente. El examen se realiza en fecha, forma y plazo marcado por la facultad. Ponderación: 40% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5.
- **PROYECTO*:** Presentación y entrega del proyecto en físico y a través del Aula Virtual. Entrega del proyecto según indicaciones del docente. Ponderación: 45% de la calificación final de la asignatura. Nota mínima para aprobar: 5.

***NOTA:** a las pruebas objetivas y/o exámenes y proyecto les corresponden el 85% de la ponderación de la calificación final de la asignatura. El trabajo grupal tiene carácter no reevaluable.

No habrá seguimiento ni tutorías con el docente una vez finalizado el cuatrimestre en el que se imparte esta asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria

- La evaluación se llevará a cabo mediante la suma ponderada de las calificaciones, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria.
- Para poder realizar y entregar las pruebas objetivas y exámenes en evaluación ordinaria y/o extraordinaria, es necesario presentar las prácticas del curso.
- El trabajo grupal tiene carácter no reevaluable.
- No habrá seguimiento ni tutorías con el docente una vez finalizado el cuatrimestre en el que se imparte esta asignatura.

Para la valoración los ejercicios prácticos se tendrán en cuenta:

- Que estén bien realizados en cuanto a la factura se refiere: limpieza, enfoque, presentación, maquetación, ...
- Cualidades creativas
- Calidad artístico-plástica y de diseño
- Capacidad investigadora

Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

Observaciones:

- 1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial, de texto, de diseños artísticos, imágenes, de patronaje, etc., serán penalizados con la no evaluación de dicho trabajo, ni posibilidad de reevaluarlo. SE RECUERDA A LOS ESTUDIANTES QUE COPIAR ES UN DELITO DEL QUE SE INFORMARA A LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS.
- 2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.
- 3.-DISCIPLINA: El primer día de clase se informará al alumno de las normas sobre la puntualidad, disciplina y la entrada y la salida del aula que los alumnos deberán respetar en todo momento. Cualquier comportamiento que no cumpla estas normas será informado a las autoridades académicas.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Simon Clarke

Diseño textil

Blume, 2011

Melanie Bowles and Ceri Isaac

Diseño y estampación textil digital

Blume, 2009

Aglison Gwilt

A practical guide to sustainable fashion

Bloomsbury, 2018

Marie Christine NÖEL, Michael y Cailloux

Printed textile design. Profession, trends and project development

Promopress, 2015

Vanessa Friedmany Alessandra Arezzi Boza

Pucci

Taschen, 2013

Kate, Debra Scully y Johnston Cobb

Predicción de tendencias del color en moda.

Gustavo Gili, 2012

Drusilla Cole

Diseño Textil Contemporáneo

Blume, 2011

Gail Baugh

Manual de tejidos para diseñadores de Moda

Parramon, 2010

Jenny Udale

Diseño textil tejidos y técnicas

Gustavo Gili, 2014

Clive Hallet, Amanda Johnston

Telas para moda: Guía de Fibras Naturales

Blume, 2010

Albers, Josef

Interacción del color

Alianza, 1963

GOETHE, J.W.

Teoría de los colores,

Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos de Murcia, 1992

Amanda Briggs-Goode

Diseño de estampados textiles

Blume, 2013

Alex Russell

Principios básicos del diseño textil

Gustavo Gili, 2013



Christopher Brickell
 Enciclopedia de plantas y flores: The Royal Horticultural Society
 Grijalbo, 2017
 ISBN: 9788416449798

Paul A. Keddy
 Plant ecology: origins, processes, consequences
 Cambridge University Press, 2017
 ISBN: 9781107114234

Bibliografía complementaria

Kabushiki Kaisha. Sanzōi, Wada; Seigensha
A Dictionary of Color Combinations - Design Book
 Seigensha Art Publishing, 2011
 ISBN: 9784861522475

Dictionary Of Color Combinations - Volume 2.
 Seigensha Art Publishing, 2020
 ISBN: 978-4861527722

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA CRISTINA GARRE SÁNCHEZ
Correo electrónico	cristina.garre@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Campus de impartición	Aranjuez
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

